

MINISTERIO DE DEFENSA

- 415** REAL DECRETO 48/1978, de 7 de enero, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, pasando a la situación de reserva.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado tres del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al General de Brigada de Caballería don Jesús Andújar Espino, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de seis de enero de mil novecientos setenta y ocho, pasando a la situación de reserva y cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a siete de enero de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Defensa,
MANUEL GUTIERREZ MELLADO

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 416** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos de Administración Local del Ayuntamiento de Novelda (Alicante).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Alfredo Alvarez Páez Interventor interino del Ayuntamiento de Novelda (Alicante),

El funcionario nombrado está obligado:

Primero.—A tomar posesión en el plazo de ocho o quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» según resida o no en la misma provincia para la que se efectúa el nombramiento.

Segundo.—A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a su toma de posesión.

El Gobernador civil de Alicante dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de su provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días siguientes a aquél en que se haya efectuado.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Joaquín Esteban.

- 417** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría, para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Alcaudete: Don Emiliano Sánchez Díaz.

Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Artesa de Segre: Don Mariano Sanz Reuelto.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de El Escorial: Don Etebreo Francisco Rodríguez de Puelles.

Provincia de Málaga

Agrupación de Yunquera y El Burgo: Don Pedro Ayala de la Rosa.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes hábiles a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos, deberán remitir a esta Dirección General, copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días siguientes hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1977.—El Director general, Joaquín Esteban.

- 418** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Capitán don Lorenzo Colín González. Fecha de retiro: 14 de febrero de 1978.

Capitán don Rafael Aguado Entrecanales. Fecha de retiro: 24 de febrero de 1978.

Sargento primero don Feliciano Delgado Lozano. Fecha de retiro: 2 de febrero de 1978.

Sargento primero don José Chazarra Canales. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1978.

Sargento don Pedro del Cerro Rodríguez. Fecha de retiro: 22 de febrero de 1978.

Sargento don Basilio Rosado Llorente. Fecha de retiro: 28 de febrero de 1978.

Cabo primero don Ramón López Mon. Fecha de retiro: 15 de enero de 1978.

Policía primera don José Ramón Rubert Peris. Fecha de retiro: 5 de febrero de 1978.

Policía primera don Alonso Labrador Avila. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1978.

Policía primera don Dionisio Rey Velasco. Fecha de retiro: 8 de febrero de 1978.

Policía primera don Cesáreo Manso García. Fecha de retiro: 27 de febrero de 1978.

- 419** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Felipe Lago Castro.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/76, de 30 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 188) por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 4 de mayo de 1957,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Felipe Lago Castro, el cual causó baja